

Lee el siguiente texto y escribe **nota al margen** para cada párrafo.

Constitución Nacional Argentina

Primera Parte



Tapa de la Constitución de la Nación Argentina.

Capítulo Primero

Declaraciones, Derechos y Garantías

Capítulo Segundo

Nuevos Derechos y Garantías

Los derechos y las garantías

Los **derechos** son las facultades o atributos que se reconocen a los habitantes del país para que puedan vivir con dignidad. Por ejemplo, poder expresar libremente sus opiniones, obtener un trabajo digno y recibir educación.

Algunos derechos son **individuales o personales**: son los que se vinculan a la libertad, la dignidad y las ideas de las personas. Por ejemplo, el derecho a expresar las opiniones por medio de la prensa (artículo 14). Estos derechos corresponden a todos los habitantes del país, sin excepción.

Otros derechos corresponden a las personas en su calidad de **ciudadanos**, es decir, a los mayores de 18 años. Por ejemplo, el derecho al sufragio universal, igual, secreto y obligatorio (artículo 37).

Las **garantías** son protecciones que aseguran el respeto de los derechos y las libertades de las personas establecidos por la ley, ante el poder del Estado. Por ejemplo, la garantía de que nadie puede ser condenado sin un juicio previo; o que el domicilio, los correos electrónicos y los papeles privados son inviolables, salvo que haya una orden judicial que permita revisarlos.

Sabías que...

Luego de su aprobación, la Constitución nacional fue reformada en seis ocasiones. La última de ellas fue en 1994, cuando, entre otras reformas, se incluyeron nuevos derechos y garantías, se creó el Consejo de la Magistratura, y se redujo la duración del mandato del presidente de la Nación de 6 a 4 años y posibilitó su reelección.

Chicos esta actividad no les dirá el resultado obtenido.